

GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DE  
**PLANES DE AUTOPROTECCIÓN**  
EN CENTROS EDUCATIVOS DE LA COMUNIDAD  
AUTÓNOMA DE EXTREMADURA

Servicio de Salud y Riesgos Laborales de Centros Educativos

Dirección Gral. de Personal Docente

Consejería de Educación

Junta de Extremadura

<b>ÍNDICE:</b>	<b>Pág.</b>
<b>IDENTIFICACIÓN DEL CENTRO</b>	<b>3</b>
<b>DESCRIPCIÓN DEL CENTRO Y MEDIOS DE PROTECCIÓN</b>	<b>4</b>
<b>1 Descripción del centro</b>	
1.1 Emplazamiento y aspectos geográficos	4
1.2 Construcciones e instalaciones en el entorno	4
1.3 Red viaria	4
1.4 Accesos al centro	5
1.5 Medios exteriores de protección contra incendios	5
1.6 Servicios públicos cercanos	5
1.7 Características del centro	6
1.8 Instalaciones y servicios del centro	12
1.9 Número máximo de personas a evacuar	15
<b>2 Medios de protección</b>	<b>16</b>
<b>PLAN DE EMERGENCIA</b>	<b>17</b>
<b>3 Plan de emergencia</b>	<b>17</b>
3.1 Clasificación de emergencias	17
3.2 Medios Humanos	18
3.3 Definición y planificación de acciones	23
3.4 Esquemas operacionales	28
3.5 Fichas resumen para los diferentes miembros de la organización	33
<b>PLANOS</b>	<b>36</b>
<b>4. Planos</b>	<b>36</b>
4.1 Plano de situación	36
4.2 Plano de emplazamiento	36
4.3 Plano general del centro	37
4.4 Planos de los edificios por plantas	37
<b>ANEXO 1: Instrucciones para la realización de simulacros de evacuación</b>	<b>38</b>

# PLAN DE AUTOPROTECCIÓN

## **IDENTIFICACIÓN DEL CENTRO**

Nombre del centro:

Domicilio:

Municipio:

Código Postal:

Teléfono:

Fax:

Correo electrónico:

Nº de trabajadores:

Nº de alumnos:

TOTAL:

Año de elaboración del plan de emergencia:

Fechas de modificaciones del plan:

# **DESCRIPCIÓN DEL CENTRO y MEDIOS DE PROTECCIÓN**

## **1.1.1.1.1.1.1 DESCRIPCIÓN DEL CENTRO.**

### **1.2 Emplazamiento y aspectos geográficos:**

Localización geográfica (municipio al que pertenece, ubicación...). Ello se indicará asimismo en el plano de situación del apartado de planos.

Describanse, en la medida de lo posible, los siguientes aspectos si se consideran relevantes: geología del terreno (descripción del terreno sobre el que se ubica el centro, indicando accidentes destacables, así como minas, cuevas, barrancos, pozos, etc. en las inmediaciones), hidrología (características y localización de los cauces de agua existentes en la proximidad del centro e histórico de avenidas producidas), meteorología...

### **1.3 Construcciones e instalaciones en el entorno:**

Indicar las construcciones colindantes y distancias aproximadas a las mismas.

Enumerar aquellas instalaciones industriales o de otro tipo que puedan tener algún tipo de influencia sobre el Centro (gasolineras, almacenamientos de productos tóxicos o peligrosos, vertederos, instalaciones de alta tensión, etc.) indicando su situación respecto al centro. Se marcarán asimismo en el plano de emplazamiento del apartado de planos.

### **1.4 Red viaria:**

Indicar las vías de comunicación más importantes (carreteras y ferrocarriles) de la localidad.

Se señalarán en los planos de situación y emplazamiento del apartado de planos.

### **1.5 Accesos al centro:**

Indicar en que vías públicas se encuentran y si son accesibles para vehículos pesados (camiones extinción de incendios).

Se señalarán en el plano de emplazamiento del apartado de planos.

### **1.6 Medios exteriores de protección contra incendios:**

Hidrantes, fuentes de abastecimiento de agua, etc. Situadas en las proximidades del centro.

Se señalarán en el plano general del centro del apartado de planos.

### **1.7 Servicios públicos cercanos:**

Situación y teléfonos (en primer lugar se llamará al 112) del parque de bomberos, hospital o centro de salud, protección civil, policía, etc. más cercanos al centro.

1.8 Características del centro:

1.8.1 Descripción general del centro:

1.8.1.1 ¿Es un edificio compartido con otros usos no docentes?

SI:  NO:

1.8.1.2 En caso afirmativo indicar el tipo de uso:

1.8.1.3 Superficie que ocupa el centro: m<sup>2</sup>.

1.8.1.4 El solar del Centro linda con:

al Norte:

al Sur:

al Este:

al Oeste:

1.8.1.5 Entradas al centro:

Desde la calle por puerta  
de metros de ancho y metros de alto. (si procede)

¿Accesible a vehículos o sólo peatonal?

Describir de igual forma todas las entradas al recinto

1.8.1.6 N° de edificios que componen el centro:

Se considerarán edificios independientes aquellas construcciones aisladas del resto o que siendo contiguas no tienen acceso directo con las colindantes.



#### 1.8.2.9 Entorno del edificio:

¿Podría acercarse hasta el pie del edificio un vehículo pesado (camión de bomberos)? SI  NO

En caso negativo indicar aproximadamente a qué distancia podría hacerlo.

Está íntegramente rodeado por el patio escolar SI  NO

Edificios colindantes:

¿Todas las dependencias internas del edificio son accesibles desde el exterior del mismo (ventanas)? SI  NO

Uso de las dependencias no accesibles:

#### 1.8.2.10 Características constructivas del edificio:

Señálese lo que proceda, caso de no poder determinarse déjese en blanco.

Estructura :

Hormigón armado

Metálica

Mixta

Otros (especificar):

Fachadas:

Ladrillo visto

Enfoscado de cemento

Piedra artificial

Otros (especificar):

Cubierta:

Plana

Transitable

No transitable

Inclinada:

Teja cerámica

Teja hormigón

Fibro cemento

Chapa metálica

Suelo con revestimiento de:

Terrazo

Cerámico

Madera

Otros (especificar):

#### 1.8.2.11 Escaleras exteriores :

De uso habitual:

(nº, ancho y altura que salvan)

De uso exclusivo en emergencias:

(nº, ancho y altura que salvan)

### 1.8.3 Descripción por plantas:

Cumplimentar esta sección 1.7.3, tantas veces como plantas compongan cada uno de los edificios. Por ejemplo, si en el centro existen tres edificios con dos plantas cada uno de ellos (seis en total), se crearán los apartados 1.7.3.A.a , 1.7.3.A.b, 1.7.3.B,a ... en los que se describirá cada una de las plantas de los diferentes edificios.

#### 1.8.3.1 Planta número:

(Sótano, baja, primera...)

#### 1.8.3.2 Uso principal de la planta:

(Aulas, oficinas, salón de actos, etc.)

#### 1.8.3.3 Ocupación habitual:

Número de personal que habitualmente ocupan la planta.

#### 1.8.3.4 Número de aulas o dependencias:

#### 1.8.3.5 Pasillos:

Longitud: m. Anchura: m.

#### 1.8.3.6 Escaleras:

Denominación:

Anchura: m.

#### 1.8.3.7 Ventanas:

¿Existen? SI  NO

¿Protegidas por rejas? SI  NO

¿Son practicables? SI  NO

#### 1.8.3.8 Medios de protección por plantas:

¿Existe alumbrado de emergencia?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
¿Se comprueba su funcionamiento?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
¿Hay extintores de incendio?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
¿Se verifica su buen estado?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
¿Hay pulsadores de alarma?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
¿Se comprueba su funcionamiento?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
¿Hay detectores de humo?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
¿Se comprueba su funcionamiento?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
¿Existen bocas de incendio equipadas?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
¿Se verifica su buen estado?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
¿Existe sirena o timbre?		SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
¿Se comprueba su funcionamiento?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>

1.9 Instalaciones y servicios del centro:

1.9.1 Instalación eléctrica:

1.9.1.1 Potencia contratada por el centro: Kw.

1.9.1.2 Localización cuadro eléctrico general del centro:

Indicar edificio, planta y ubicación. Especificar si está bajo llave y dónde puede localizarse la misma. Debe reflejarse en el plano general del centro.

1.9.1.3 Cuadros eléctricos:

Ampliar a tantas filas como sea preciso. Señalando edificio, planta del edificio, indicando (SI o NO) la existencia de interruptores magnetotérmicos e interruptores diferenciales en cada cuadro eléctrico.

EDIFICIO	PLANTA	¿SEÑALIZADO?	Magnetotérmicos	Diferencial

## 1.9.2 Calderas:

Si existe más de una caldera en el centro, repetir esta sección para cada una de las mismas.

### 1.9.2.1 Localización:

Indicar edificio, planta y ubicación. Debe reflejarse en el plano general del centro.

### 1.9.2.2 Tipo:

Gas:

Gasoil:

Otros (especificar):

### 1.9.2.3 Localización del depósito de combustible:

Indicar edificio, planta y ubicación. Debe reflejarse en el plano general del centro.

1.9.2.4 Capacidad del depósito: m3.

### 1.9.2.5 Localización de las llaves de paso del combustible:

Indicar edificio, planta y ubicación. Debe reflejarse en el plano general del centro.

### 1.9.3 Otras instalaciones:

Cumplimentar este apartado para aquellas instalaciones que pueden ser generadoras de emergencias, incendios o explosiones y no queden recogidas en los apartados anteriores, (cocinas, talleres, laboratorios, etc.). Para ello puede ser necesario crear los apartados 1.8.4, 1.8.5, 1.8.6 ...

#### 1.9.3.1 Descripción de la instalación:

#### 1.9.3.2 Localización de la instalación:

Indicar edificio, planta y ubicación. Debe reflejarse en el plano general del centro.

#### 1.9.3.3 Aspectos destacables de la instalación:

Indicar si hay algún aspecto que pueda ser origen de una emergencia (producción de llamas, altas temperaturas...)

Indicar y especificar si existe una acumulación destacable de alguna de las siguientes sustancias:

- Sólidos: (maderas, papeles, telas, plásticos, etc)
- Líquidos: (carburantes, disolventes, aceites, barnices etc.)
- Gases: (butano, propano, aerosoles, etc.)

#### 1.9.3.4 Número de extintores en la instalación:

#### 1.9.3.5 Localización del cuadro eléctrico general de la instalación:

Indicar edificio, planta y ubicación. Debe reflejarse en el plano general del centro.

#### 1.9.3.6 Elementos de control:

Indicar la situación de los elementos de control como llaves de paso sobre los fluidos que se utilizan en la instalación...

### 1.10 Número máximo de personas a evacuar:

Indicar número máximo de personas que ocupan cada planta de cada edificio, así como el total de cada edificio y el total del centro.

Edificio:	
Planta	Ocupación
Total edificio:	

(repetir la tabla para cada edificio)

Total Centro:

## 2 MEDIOS DE PROTECCIÓN:

### 2.1 Medios técnicos:

Enumerar los medios técnicos disponibles en cada planta y por edificio, para cada edificio del centro:

Edificio:				
Planta	Extintores	Bocas de Incendio Equipadas (BIES)	Pulsadores alarma	(Otros)
Total edificio:				

Rellenar una tabla por edificio

Su ubicación se señalará, tanto en los planos de las plantas de cada uno de los edificios incluidos en el apartado de planos como en el lugar de su ubicación física con señales normalizadas (a continuación se incluyen unos ejemplos, pero se recomienda consultar al Servicio de Salud y Riesgos Laborales de Centros Educativos y/o a la empresa que se encargue del mantenimiento de los medios de protección contra incendios del centro).



Manguera para incendios



Escalera de mano



Extintor



Teléfono para la lucha contra incendios



Dirección que debe seguirse (señal indicativa adicional a las anteriores)

## **PLAN DE EMERGENCIA**

### **3 PLAN DE EMERGENCIA.**

El Plan de Emergencia debe definir la secuencia de acciones a desarrollar para el control inicial de las emergencias que puedan producirse, respondiendo a las preguntas «¿qué se hará?, ¿quién lo hará?, ¿cuándo?, ¿cómo? y ¿dónde se hará?».

#### **3.1 Clasificación de emergencias:**

##### **3.1.1 Conato de emergencia:**

Es el incidente que puede ser controlado y dominado de forma sencilla y rápida por el personal y medios de protección del centro.

##### **3.1.2 Emergencia parcial.**

Es el incidente que para ser dominado requiere la actuación de los medios humanos, tal y como se definen en el apartado 3.2, del sector (planta o edificio). Los efectos de la emergencia parcial quedarán limitados a ese sector y no afectarán a otros edificios colindantes ni a terceras personas.

##### **3.1.3 Emergencia general.**

Es el incidente que precisa de la actuación de todos los equipos y medios de protección del centro y la ayuda de medios de socorro y salvamento exteriores. La emergencia general comportará la evacuación.

### 3.2 Medios humanos:

Los medios humanos constituyen el conjunto de personas organizadas para la prevención y actuación en caso de emergencia dentro del ámbito del centro.

La misión fundamental de prevención de estos equipos es tomar las precauciones necesarias para impedir que se den las condiciones que puedan originar un accidente.

Para ello sus componentes deberán:

- a. Estar informados de los riesgos potenciales a que está sometido el centro.
- b. Hacer constar las anomalías que detecten y verificar que han sido subsanadas.
- c. Tener conocimiento de la existencia y forma de uso de los medios materiales de autoprotección de que se dispone.
- d. Estar capacitados para suprimir sin demora las causas que puedan provocar cualquier anomalía, mediante una acción indirecta (de las que se describen posteriormente, como, por ejemplo, avisando a las personas designadas en el Plan de Emergencia) o mediante una acción directa y rápida (cortar la corriente eléctrica localmente, cerrar la llave de paso del gas, aislar las materias inflamables, etc.).

- e. Combatir las emergencias desde su descubrimiento (para ello deberá aplicar las consignas del Plan de Emergencia, atacar el incendio con los medios de primera intervención disponibles mientras llegan refuerzos...).
  
- f. Prestar los primeros auxilios a las personas accidentadas.
  
- g. Coordinarse con los miembros de otros equipos para anular los efectos de los posibles incidentes o reducirlos al mínimo.

Debe seleccionarse a un grupo de trabajadores del centro que serán los encargados de poner en marcha el plan de evacuación y actuar planificadamente ante una emergencia.

Cada puesto deberá contar con una persona sustituta que ocupará el puesto de la designada en caso de ausencia o incapacidad.

### 3.2.1 Jefe de emergencia:

Valorará la emergencia y asumirá la dirección y coordinación de los medios humanos. Ordenará dar la alarma, decidirá el inicio de la evacuación y la alerta a las ayudas externas.

### 3.2.2 Equipos de alarma y evacuación:

Sus componentes transmitirán la alarma a instancias del jefe de emergencia y realizarán las acciones planificadas encaminadas a asegurar una evacuación total y ordenada de su sector.

Es conveniente que se constituya un equipo por edificio, con aquellos trabajadores que más tiempo pasen en el mismo.

### 3.2.3 Equipo de primeros auxilios:

Sus componentes prestarán los primeros auxilios a los lesionados leves, los evacuarán y acompañarán al centro médico designado.

Se designará a un jefe para el mismo.

### 3.2.4 Equipo de intervención:

Integrado por, al menos, dos personas, acudirán al lugar donde se ha producido la emergencia con objeto de intentar su control, con los medios disponibles y **sin exponerse innecesariamente**.

### 3.2.5 Otros:

Deberá designarse así mismo una persona responsable de desconectar las instalaciones de electricidad, gas, etc... (preferentemente alguien que conozca las mismas).

### 3.2.6 Adjudicación de funciones:

Jefe de emergencia:

Función	Nombre	Tlf: localización
Jefe de emergencia		
Jefe de emergencia sustituto		

Equipos de alarma y evacuación:

Edificio:	
Nombre	Tlf: localización

Repetir esta tabla para cada edificio si es necesario

Jefe de Equipo de Primeros Auxilios:

Función	Nombre	Tlf: localización
Jefe de Equipo de P. Auxilios		
Jefe sustituto		

Equipo de primeros auxilios:

Nombre	Tlf: localización

Equipo de intervención:

Nombre	Tlf: localización

Encargados de desconectar instalaciones:

Nombre	Instalación	Tlf: localización

### 3.3 Definición y planificación de acciones:

Las mismas requerirán la intervención de los ocupantes del centro, así como de los medios técnicos disponibles.

#### 3.3.1 Alerta:

Pondrá en acción a los medios internos y necesariamente se avisará a las ayudas exteriores.

En este apartado debe definirse quién lo hará, cómo lo hará...

#### 3.3.2 Alarma:

Provocará el inicio de la evacuación o el confinamiento de los ocupantes del centro. Siempre se dará a instancias del Jefe de emergencia.

En función de los medios disponibles en el centro y el tamaño de este, debe definirse una señal, preferentemente sonora, que indique a todos los ocupantes, de forma inequívoca, que se ha producido una situación de emergencia y que es necesario comenzar a ejecutar las acciones que el plan de emergencia indique.

Si el centro dispone de timbre o sirena audible desde todos los puntos del centro, pueden utilizarse dichos medios para comunicar una situación de emergencia. Por ejemplo, emitiendo una señal predefinida del tipo “ tres toques cortos que se repetirán varias veces con intervalos de pausa mayores entre ellos (1,2,3 ....1,2,3, ...1,2,3...)”.

Caso de no ser posible lo anterior deberán buscarse vías alternativas y efectivas para la transmisión de la alarma.

### 3.3.3 Evacuación:

Se entiende por evacuación la acción de desalojar de forma organizada y planificada las diferentes dependencias del centro cuando ha sido declarada una emergencia dentro del mismo (incendio, amenaza de bomba...).

A continuación se incluyen algunas consignas a seguir para su organización, que deben transmitirse a los diferentes usuarios del centro:

- La señal de alarma para la evacuación será de forma manual, bien a través de megafonía, señales acústicas, etc. Será dada por orden del Jefe de emergencia.
- Las vías de evacuación deben permanecer en todo momento libres de obstáculos.
- Cada zona tendrá asignado un orden de desalojo que deberá ser desde las plantas inferiores hasta las superiores, y desde las estancias más cercanas a la escalera hasta las más alejadas preferentemente, o bien atendiendo al flujo de personal sea canalizado proporcionalmente entre el número de escaleras y salidas de evacuación existentes.
- Las personas designadas para ello cerrarán ventanas y puertas. Se evitarán corrientes de aire.
- Los diferentes grupos esperarán siempre la orden de salida.
- Se verificará que no queda nadie en ninguna de las dependencias de la planta.
- Las dependencias desalojadas serán marcadas con una silla o un objeto diferente a un extintor delante de la puerta (**Señal de dependencia desalojada**).
- Si la dependencia es el origen de la emergencia se marcará con un extintor delante de la puerta (**Señal de dependencia siniestrada**).
- Nadie se rezagará para recoger objetos personales.
- Se bajará en orden, al lado de la pared, rápido pero sin correr ni atropellarse.
- Se conservará la calma.
- Todo el mundo se dirigirá al Punto de Reunión preestablecido (ver página siguiente) y permanecerá en él mientras se hace el recuento y hasta nueva orden del Jefe de emergencia.

Vía de evacuación es el recorrido horizontal o vertical que, a través de las zonas comunes del edificio, debe seguirse desde cualquier punto del interior hasta la salida al exterior.

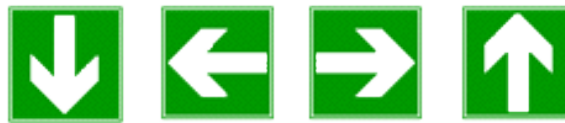
El punto final se denomina **PUNTO DE REUNIÓN**. Será un lugar exterior, alejado suficientemente del edificio evacuado y con extensión adecuada para acoger a todo el personal a evacuar.

Deben diseñarse vías de evacuación para todas las dependencias habitualmente ocupadas del centro, teniendo en cuenta los siguientes puntos:

- Elegir el recorrido más corto hasta el exterior.
- Evitar, en la medida de lo posible, pasar por o cerca de las zonas con mayor riesgo de incendio.
- **No considerar las ventanas ni ascensores como vías de evacuación.** Esta circunstancia se señalará junto a las puertas de los ascensores.
- Elegir un **PUNTO DE REUNIÓN**. Debe evitarse, en la medida de lo posible, evacuar hacia zonas con tráfico o hacia aquella que obstaculice la llegada de las ayudas externas. Los patios interiores no serán considerados como puntos de reunión. Las zonas elegidas como puntos de reunión deben quedar reflejadas en los planos.

**LAS VÍAS DE EVACUACIÓN SERÁN MARCADAS EN LOS PLANOS DE LAS PLANTAS DEL APARTADO DE PLANOS MEDIANTE FLECHAS QUE INDICARÁN LA DIRECCIÓN Y EL SENTIDO DE LA EVACUACIÓN. También sería conveniente la colocación de copias de estos planos de las vías de evacuación en diferentes puntos del centro. En ellas se señalará asimismo la localización del lugar de ubicación de quien las esté consultando.**

Una vez implantado el plan de emergencia y validados los recorridos de evacuación deben señalizarse sobre el terreno. Se recomienda que se realice mediante líneas en el suelo o a menos de 50 cm de altura con respecto al suelo (línea de vida) ya que, en caso de falta de visibilidad por humo, es donde resultan más visibles. Otra opción válida son señales normalizadas. (A continuación se incluye un ejemplo de las señales a utilizar, pero se recomienda consultar al Servicio de Salud y Riesgos Laborales de Centros Educativos y/o a una empresa especializada).



Dirección que debe seguirse  
(señal indicativa adicional  
a las siguientes)



Primeros auxilios

Camilla

Ducha de seguridad

Lavado de los ojos



Vía/salida de socorro



Teléfono de salvamento

#### 3.3.4 Confinamiento:

Se entiende por confinamiento el aislamiento de los ocupantes del centro docente respecto al entorno, en las instalaciones del propio centro, con el fin de evitar la acción de una amenaza exterior (temporal, nube tóxica, etc.).

Al igual que la evacuación el confinamiento debe ser una acción planificada y ensayada (en muchos casos no será necesaria ni posible).

Para ello se elegirá como punto de confinamiento aquel que resulte más adecuado para hacer frente a las amenazas potenciales del entorno y se diseñarán las actuaciones precisas para su correcta ejecución (alarma, recorridos, etc.).

#### 3.3.5 Simulacros:

Consisten en llevar a cabo periódicamente las acciones de alarma y evacuación para comprobar la viabilidad de su diseño.

Otro objetivo de los mismos es mecanizar la conducta de los usuarios del centro ante una emergencia, con lo que se logra minimizar la posibilidad de que surjan situaciones de pánico y se optimiza el tiempo de ejecución de la evacuación.

Deben llevarse a cabo simulacros al menos una vez al año, preferentemente al comienzo del curso escolar, con el fin de integrar en el plan de emergencia a todas las personas de nuevo ingreso, tanto alumnos como trabajadores. (Ver Anexo I).

En este apartado debe definirse la periodicidad con que se ejecutarán.

### 3.4 Esquemas operacionales:

Se diseñarán esquemas operacionales que establezcan la secuencia de actuaciones a llevar a cabo por las diferentes personas ante las distintas situaciones de emergencia posibles en función de la gravedad de las mismas. Cuando su complejidad lo aconseje, se elaborarán esquemas operacionales parciales.

Los esquemas se referirán de forma simple a las operaciones a realizar en las acciones de alerta, alarma, intervención y apoyo entre la Jefatura de Emergencias, los medios humanos y el resto de usuarios del centro.

Las acciones diseñadas garantizarán en todo momento:

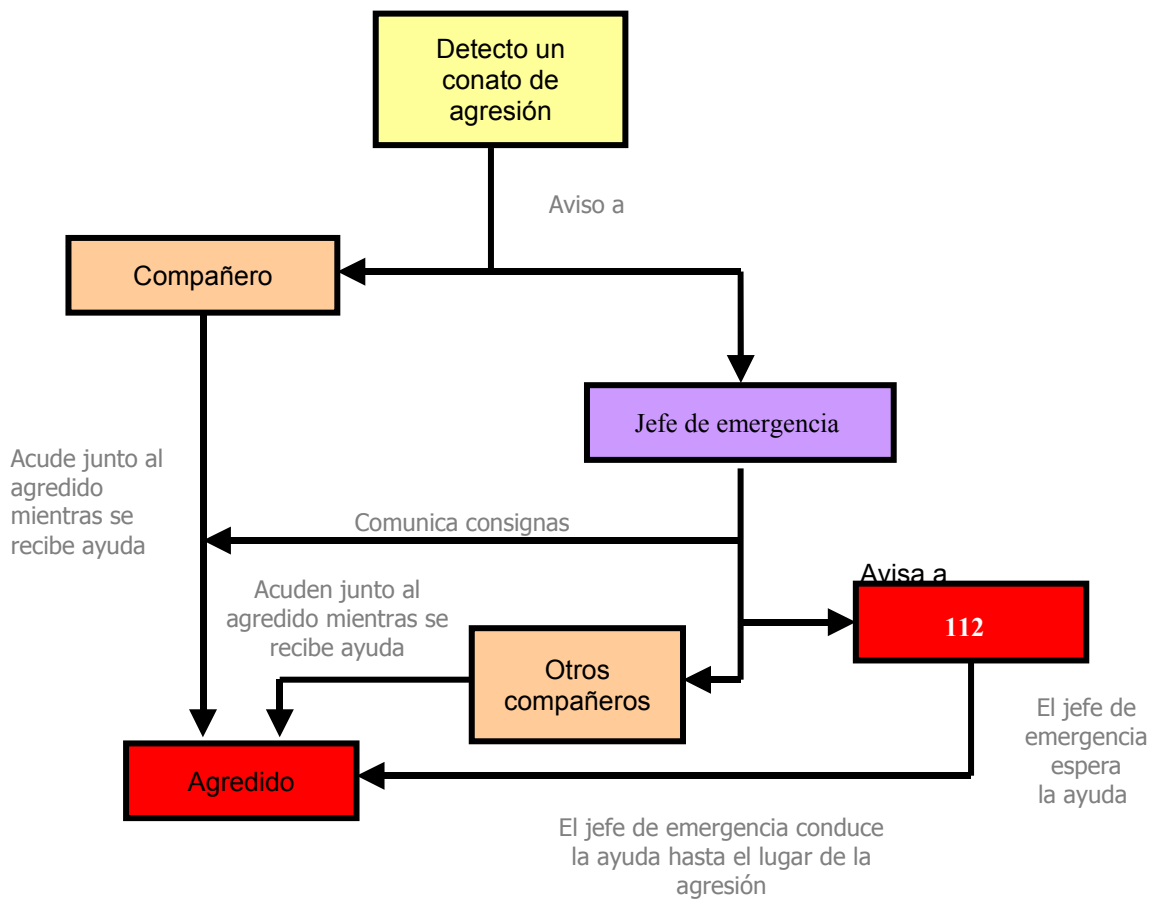
- La alerta, que de la forma más rápida posible, pondrá en acción a los medios humanos y la solicitud de ayuda externa.
- La intervención para el control de los conatos de emergencia.
- La alarma para la evacuación parcial o total de los ocupantes.
- El apoyo para la recepción e información a los servicios de ayuda exterior.

Los mismos deben ser presentados y explicados a todos los usuarios del centro. Asimismo se entregarán cuantas copias se estimen oportunas.

**Ejemplos de esquemas operacionales ante diferentes emergencias:**

**Agresiones**

Ante todo debemos mantener la calma e intentar apaciguar al posible agresor.



## Incendios

En general, la pauta de actuación a seguir ante un incendio, se resume mediante el acrónimo:

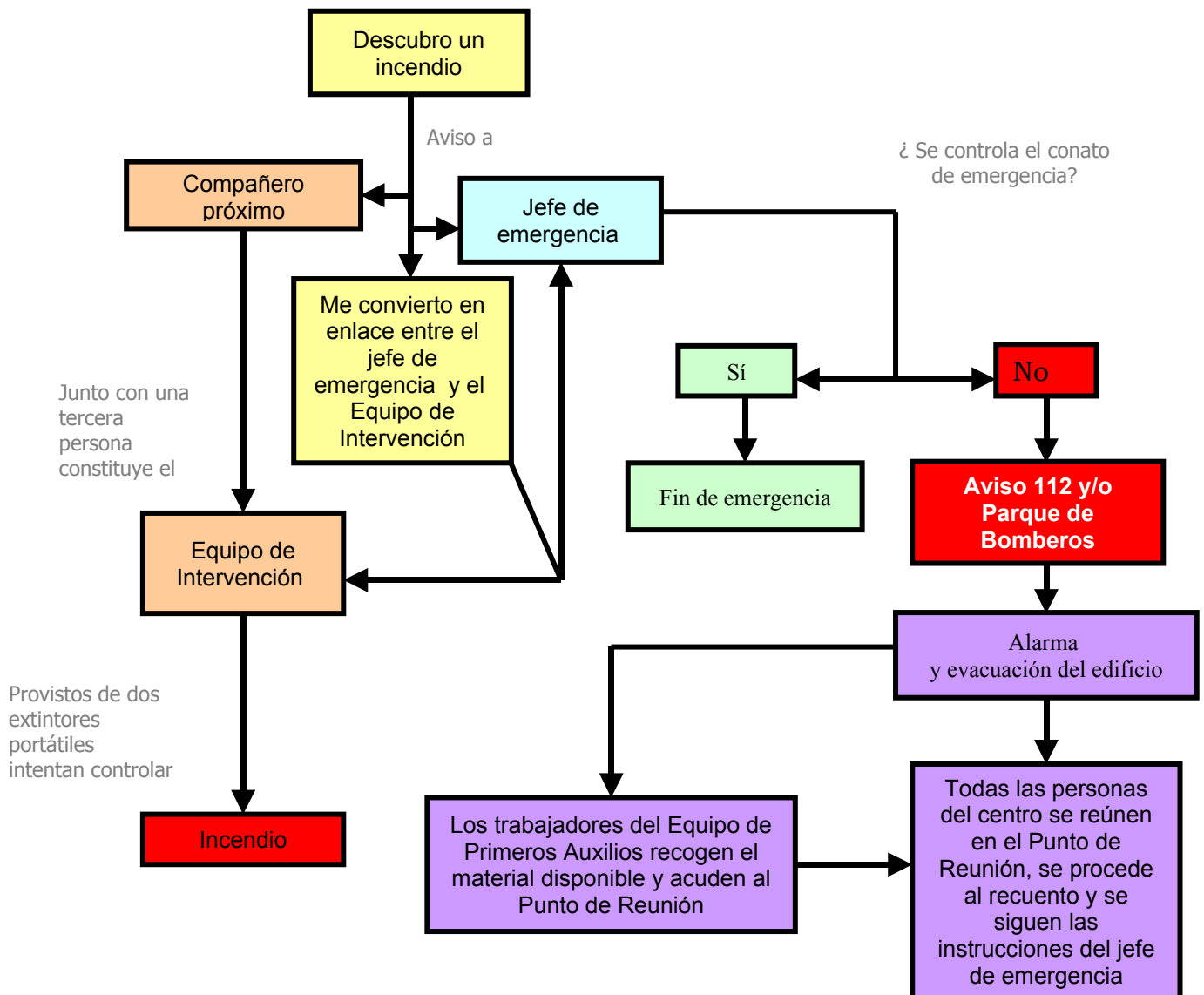
**R  
A  
C  
E**

**RESCATE** (Debemos rescatar a las personas en grave peligro)

**ALARMA** (Debemos avisar al jefe de emergencia para que pongan en marcha los mecanismos oportunos)

**COMPARTIMENTACIÓN** (Cerraremos puertas y ventanas para retrasar la propagación del incendio)

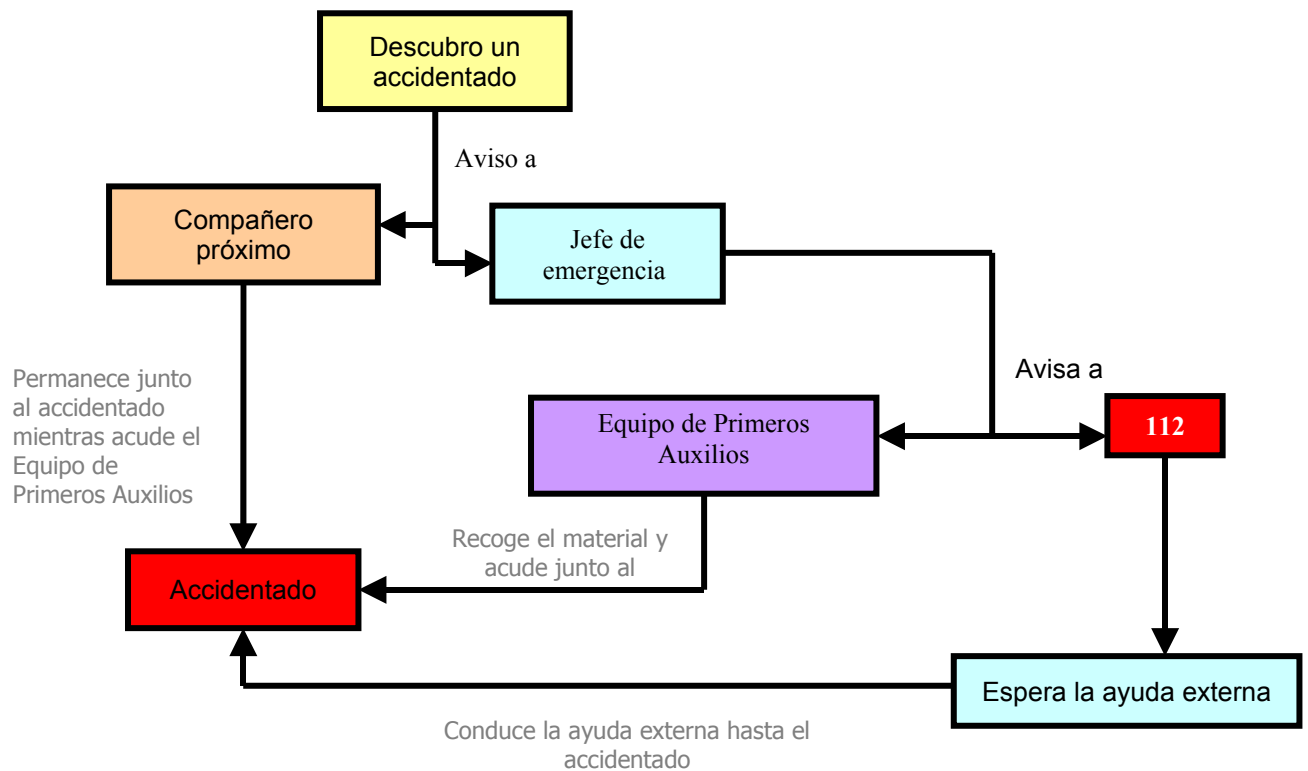
**EXTINCIÓN** (Una vez llevadas a cabo las acciones anteriores)



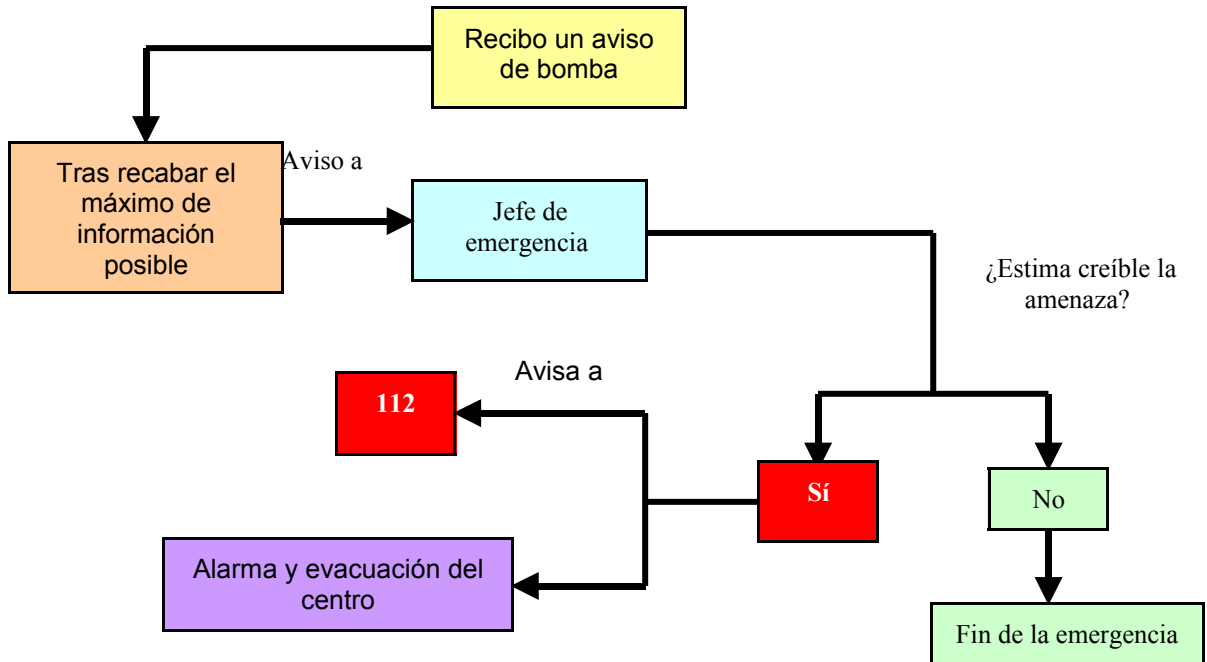
## Accidentes con daños para la salud

En general, la pauta de actuación a seguir ante un herido, se resume mediante el siguiente acrónimo:

<b>P</b>	<b>PROTEGER</b>	De mayores daños. No procederemos al rescate si podemos ponernos en peligro nosotros mismos.
<b>A</b>	<b>AVISAR</b>	Debemos avisar al jefe de emergencia para que ponga en marcha los mecanismos previstos para esta eventualidad.
<b>S</b>	<b>SOCORRER</b>	Intentaremos socorrer al herido mientras llega la ayuda.



## Aviso de bomba



### Información a recopilar en caso de aviso de bomba:

Fecha: \_\_\_\_\_ Hora: \_\_\_\_\_ Duración llamada: \_\_\_\_\_  
 Tipo de voz:     Masculina     Femenina     Infantil     Normal  
                    Fuerte         Suave         Enfadada     Nerviosa  
                    Jocosas        Nasal         Tartamuda    Chillona

Observaciones: \_\_\_\_\_

Ruido de fondo:     Lugar público     Ruido industrial     Música  
                            Cabina telefónica     Ruidos de la calle     Oficina

Observaciones: \_\_\_\_\_

Texto exacto de la amenaza: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

Preguntas:    ¿Cuándo estallará la bomba?  
                   ¿Qué aspecto tiene?  
                   ¿Dónde se encuentra?  
                   ¿Por qué? ¿Qué pretende?  
                   ¿Pertenece a alguna organización terrorista?

### 3.5 Fichas resumen para los diferentes miembros de la organización:

Se diseñarán fichas para cada uno de los integrantes de la organización, se encuentre o no entre los medios humanos previstos, que resuman las actuaciones que deben llevar a cabo en caso de emergencia. Con las mismas se pretende complementar los esquemas, resumiendo la secuencia de actuación que debe seguir cada persona de acuerdo con los mismos. Cada individuo debe recibir una copia de la ficha que le corresponda.

#### **Ejemplo de fichas resumen (de acuerdo con los esquemas operacionales anteriores):**

#### **Ficha para el Jefe de emergencia**

<b>¿QUÉ HAGO SI?</b>
<b>✓ Recibo aviso de una situación conflictiva con posibilidad de agresión</b>
1. Aviso al 112.
2. Gestiono ayuda interna para el compañero.
3. Espero en la puerta del centro la ayuda externa solicitada.
<b>✓ Alguien me comunica que se ha producido un incendio.</b>
1. Intento recabar toda la información posible (magnitud, origen...).
2. Me encargo de dar la alerta y de que las puertas queden abiertas.
3. Si el conato pasa a ser o amenaza con convertirse en emergencia solicito ayuda externa (112 y/o bomberos).
4. Aviso al Jefe del Equipo de Primeros Auxilios para que avise a sus miembros y se dirija al Punto de Reunión preestablecido.
5. Doy orden de dar la alarma.
6. Reúno información sobre las personas evacuadas.
7. Suministro a los bomberos la información que soliciten a su llegada.
<b>✓ Alguien me dice que ha encontrado a una persona accidentada.</b>
1. Intento recabar toda la información posible (quién, donde, qué...).
2. Solicito ayuda externa (112)
3. Aviso al Jefe del Equipo de Primeros Auxilios para que su equipo acuda al lugar del accidente.
4. Espero en la puerta del centro a la espera de la ayuda externa, para conducir al personal enviado hasta el lugar donde se encuentre el accidentado.
<b>✓ Alguien me comunica que ha recibido un aviso de bomba.</b>
1. Me reúno con él
2. En base a la información recopilada, si se trata de una emergencia, se lo comunico al 112 y doy instrucciones para que se dé la alarma.
3. Reúno información sobre las personas evacuadas.
4. Suministro a la policía o a las fuerzas de seguridad la información que soliciten a su llegada.
<b>✓ Se plantea cualquier otra situación susceptible de ser considerada una emergencia.</b>
1. Después de evaluar la situación, actúo siguiendo las pautas recogidas en el plan, movilizandolos recursos necesarios y ordenando, si es preciso, la evacuación del centro.

## Ficha para TRABAJADORES EN GENERAL

<b>¿QUÉ HAGO SI?</b>	
✓	<b>Detecto una situación conflictiva con posibilidad de agresión</b>
	1. Aviso a un compañero y/o al jefe de emergencia (TFNO.: _____)
	2. Espero la llegada del compañero y de la ayuda externa.
✓	<b>Recibo aviso de una situación conflictiva con posibilidad de agresión</b>
	1. Aviso al jefe de emergencia
	2. Me dirijo a ayudar al compañero.
	3. Esperamos la llegada de ayuda externa.
✓	<b>Descubro un incendio.</b>
	1. Aviso a un compañero próximo.
	2. Si hay alguien en peligro intentamos rescatarlo ( <b>RACE</b> ).
	3. Se lo comunico al jefe de emergencia ( <b>RACE</b> ).
	4. Actúo de enlace entre el lugar del incendio y el Jefe de emergencia.
✓	<b>Alguien me dice que ha descubierto un incendio.</b>
	1. Busco a otro u otros compañeros (ambos constituiremos el Equipo de Intervención).
	2. Intentamos aislar o compartimentar el incendio ( <b>RACE</b> ).
	3. Con un extintor cada uno intentaremos apagar el fuego ( <b>RACE</b> ).
	4. Seguiremos las instrucciones que nos transmita el jefe de emergencia a través de la persona que descubrió el fuego.
	5. No utilizaremos las BIE a menos que recibamos la autorización del jefe de emergencia.
	6. Si no podemos sofocar el fuego cerraremos las puertas de la dependencia donde se localice y las señalizaremos colocando un extintor delante.
✓	<b>Encuentro a una persona accidentada.</b>
	1. Si sigue en peligro intentaré protegerla de mayores daños ( <b>PAS</b> ).
	2. Aviso a un compañero para que permanezca junto a ella ( <b>PAS</b> ).
	3. Pongo el hecho en conocimiento del jefe de emergencia ( <b>PAS</b> ).
✓	<b>Alguien me dice que ha encontrado a una persona accidentada.</b>
	1. Acudo junto a ella y permanezco allí hasta que llegue el Equipos de Primeros Auxilios.
✓	<b>Escucho la alarma.</b>
	1. Dejo lo que esté haciendo y, tras salir de la zona donde me halle, dejo la puerta cerrada y delante de la misma una silla u otro objeto como señal de que ha sido evacuada.
	2. Me dirijo al Punto de Reunión preestablecido y no lo abandono hasta que no se haya efectuado el recuento.
	3. Sigo las instrucciones del jefe de emergencia.
✓	<b>Recibo un aviso de bomba</b>
	1. Intento recopilar toda la información que pueda, a ser posible por escrito.
	2. Se lo comunico al jefe de emergencia.

## Ficha para el **Jefe del Equipo de Primeros Auxilios**

<b>¿QUÉ HAGO SI?</b>
✓ <b>El jefe de emergencia me comunica que hay un herido.</b>
1. Intento recabar toda la información posible.
2. Localizo a algún otro miembro del Equipo de Primeros Auxilios.
3. Recojo el material que estime necesario y me dirijo hacia el lugar del accidente.
4. Colaboro con la ayuda externa en caso de ser necesario.
✓ <b>Escucho la alarma</b>
1. Dejo lo que esté haciendo, recojo el material de primeros auxilios y me dirijo hacia el Punto de Reunión preestablecido.
2. Tras salir de la zona donde me halle, dejo la puerta cerrada y delante de la misma una silla u otro objeto como señal de que ha sido evacuada.
3 Una vez en el Punto de Reunión, junto con el resto de miembros del Equipo de Primeros Auxilios, procedo a la atención de los heridos si fuera necesario.

Miembros del equipo de primeros auxilios:

Jefe del Equipo: \_\_\_\_\_

Teléfono:

D. \_\_\_\_\_

Teléfono:

D. \_\_\_\_\_

Teléfono:

# PLANOS

## 4 PLANOS.

Resumen de forma gráfica la información anterior y pretenden facilitar la implantación y desarrollo del Plan de Emergencia. Si los medios del centro no permiten contar con planos serán admisibles croquis que cumplan su función..

### 4.1 Plano de situación:

Debe permitir una ubicación clara de la localidad donde se ubica el centro y de las vías de circulación principales que tendrían que usar, en caso de emergencia, las ayudas externas.

### 4.2 Plano de emplazamiento:

Este plano debe reflejar el emplazamiento del centro respecto al entorno, en él serán distinguibles la ubicación del centro en la localidad y las vías públicas de acceso al mismo.

Sobre dicho plano se reflejarán asimismo todas aquellas informaciones destacables señaladas en apartados anteriores.

- Hidrantes y bocas de incendio en la vía pública dentro de un radio de 200 metros respecto del edificio.
- Edificios con riesgos especiales dentro de un radio de 100 metros u otros que por sus características se consideren mencionables.
- Emplazamiento de la finca con respecto a las vías públicas o particulares que delimiten la manzana en que se sitúa, acotando las distancias aproximadas de los edificios a los ejes de vías públicas y la anchura de éstas.

A través de internet pueden localizarse planos aceptables en páginas de callejeros y similares. Otra fuente a la que se puede recurrir es al catastro municipal de cada localidad.

#### 4.3 Plano general del centro:

Este plano debe reflejar la distribución de las diferentes edificaciones del centro y los espacios exteriores pertenecientes al mismo. También incluirá:

- Altura máxima aproximada de las edificaciones del centro y número de plantas.
- Ubicación de instalaciones mencionadas en apartados anteriores (Cuadro general de electricidad, calderas, depósitos de combustible, cocinas, talleres, laboratorios...)
- Puntos de Reunión definidos en el apartado 3.3.3.

#### 4.4 Planos de los edificios por plantas:

En los mismos se hará constar el número de ocupantes, la ubicación de los medios de protección contra incendio de cada planta y los recorridos de evacuación previstos en el apartado 3.3.3.

También se señalará la ubicación de locales e instalaciones importantes desde el punto de vista de la gestión de emergencias (Cuadros eléctricos, llaves de paso, calderas, depósitos de combustible, cocinas, talleres, laboratorios...)

## **ANEXO I**

# **INSTRUCCIONES PARA LA REALIZACIÓN DE SIMULACROS DE EVACUACIÓN EN CENTROS EDUCATIVOS**

## **INSTRUCCIONES PARA LA REALIZACIÓN DE SIMULACROS DE EVACUACIÓN EN CENTROS EDUCATIVOS**

### **I. Objetivos**

Si bien las hipótesis que se consideran para un ejercicio práctico de evacuación no coinciden exactamente con las condiciones de un caso real de emergencia (fuego, explosión, etcétera), que serán las que determinarían la estrategia de evacuación a adoptar, con esta experiencia lo que se pretende es comprobar la viabilidad del Plan de Emergencia diseñado por el centro. Los resultados ayudarán a detectar carencias y a definir las medidas correctivas correspondientes, a efectos de evacuación.

Otro objetivo es mecanizar la conducta de los usuarios del centro ante una emergencia, con lo que se logra minimizar la posibilidad de que surjan situaciones de pánico y se optimiza el tiempo de evacuación.

### **II. Tiempos de evacuación**

Con carácter general se pueden considerar tiempos adecuados para la evacuación de un edificio docente los siguientes:

- Diez minutos para la evacuación total del edificio
- Tres minutos para la evacuación de cada una de las plantas.

Se estima que la duración total de un simulacro de evacuación no debería ser superior a veinte minutos.

### III. Instrucciones previas:

Para la realización de este ejercicio práctico, y con la finalidad de simular una situación lo más cercana posible a la realidad, en caso de existir varias salidas al exterior en las plantas bajas, deberá considerarse una de ellas bloqueada, debiendo utilizarse únicamente las restantes vías de salida existentes en los edificios.

El simulacro deberá realizarse en la situación de máxima ocupación del edificio o edificios que integren el centro, durante su actividad docente, así como con la disposición normal de mobiliario, pero sin que los alumnos hayan sido previamente alertados del día ni de la hora del ejercicio.

Los profesores, que deben conocer con anterioridad las instrucciones oportunas a efectos de planificación del ejercicio práctico (las contenidas en el Plan de Emergencia), tampoco deberán ser informados sobre el día ni la hora. Dichos extremos serán determinados exclusivamente por el director del centro y el jefe de emergencia (si son personas distintas).

Se prevé que este ejercicio se ejecute sin contar con colaboración exterior (Cruz Roja, Bomberos, Protección Civil, etc.), ya que se trata de un ejercicio interno del centro sin causa real de emergencia. Por otro lado, una evacuación por motivos reales también suele iniciarse sin auxilios exteriores, contando únicamente con los medios propios.

**En caso de que el personal evacuado deba salir del recinto del centro y ocupar zonas ajenas al mismo, se tomarán las precauciones oportunas** en cuanto al tráfico, para lo cual, si fuera necesario, debe advertirse previamente a las autoridades o particulares, en su caso, que corresponda.

**Con antelación al día del simulacro la dirección del centro informará a los padres de los alumnos acerca del ejercicio que se pretende realizar**, con objeto de evitar alarmas o efectos de pánico, pero sin precisar el día ni la hora en los que el mismo tendrá lugar.

Igualmente, y con varios días de antelación a la realización del simulacro, se informará a los alumnos de los pormenores y objetivos de este ejercicio y se les explicarán las instrucciones que deberán seguir.

#### IV. Instrucciones para los trabajadores.

Es esencial para el buen resultado de este simulacro la completa coordinación y colaboración de todos los trabajadores del centro, tanto en la planificación del simulacro como en su realización.

El director del centro junto con el jefe de evacuación coordinarán todas las operaciones del mismo.

Los Equipos de Alarma y Evacuación de cada edificio, se responsabilizarán de las acciones que se efectúen en el mismo, de la evacuación de las personas discapacitadas o con dificultades motóricas, si las hubiere, así como de controlar el tiempo de evacuación total.

Cada profesor se responsabilizará de controlar los movimientos de los alumnos a su cargo, de acuerdo con las instrucciones recibidas del jefe de emergencia y las indicadas en el Plan de Emergencia.

Cada profesor, en su aula, organizará la estrategia de su grupo designando a los alumnos más responsables para realizar funciones concretas como cerrar ventanas, señalar como vacía, con una silla o similar, la puerta del aula evacuada, contar a los compañeros, controlar que no lleven objetos personales, etc. Con ello se pretende dar a los alumnos mayor participación en estos ejercicios.

Cuando hayan desalojado todos los alumnos el edificio, el Equipo de Alarma y Evacuación correspondiente comprobará que las aulas y recintos que tiene asignados quedan vacíos, dejando las ventanas cerradas, las puertas cerradas y señalizadas y comprobando que ningún alumno quede en los servicios y locales anexos.

Los trabajadores designados por el Plan de Emergencia de desconectar las instalaciones generales del edificio, después de sonar las señales de alarma, lo harán preferentemente por el orden siguiente:

- a. Gas.
- b. Electricidad.
- c. Suministro de gasóleo.
- d. Agua, sólo en caso en que el suministro a los hidrantes sea independiente de la red general.

Al comienzo del ejercicio se emitirá la señal de alarma preestablecida por el Plan de Emergencia (timbre, sirena, viva voz...), de acuerdo con el equipamiento disponible en el centro, que alcance a todas las zonas del edificio. Cuando el sistema de alarma existente no sea suficientemente potente y claramente diferenciado de otras señales acústicas, como las del recreo u otras actividades docentes, deberá procurarse una solución alternativa que cumpla los requisitos mencionados.

#### V. Instrucciones orientativas para los alumnos.

Cada grupo de alumnos deberá actuar siempre de acuerdo con las indicaciones de su profesor y en ningún caso deberá seguir iniciativas propias.

Los alumnos a los que se haya encomendado por parte de su profesor funciones concretas, se responsabilizarán de cumplirlas y de colaborar con el profesor en mantener el orden del grupo.

Los alumnos no recogerán sus objetos personales, con el fin de evitar obstáculos y demoras.

Los alumnos que al sonar la señal de alarma se encuentren en los aseos o en otros locales anexos, en la misma planta de su aula, deberán incorporarse con toda rapidez a su grupo.

En caso de que se encuentre el alumno en planta distinta a la de su aula, se incorporará al grupo más próximo que se encuentre en movimiento de salida.

Todos los movimientos deberán realizarse deprisa, pero sin correr, sin atropellar, ni empujar a los demás.

Ningún alumno deberá detenerse junto a las puertas de salida.

Los alumnos deberán realizar este ejercicio en silencio y con sentido del orden y ayuda mutua, para evitar atropellos y lesiones, ayudando a los que tengan dificultades o sufran caídas.

Los alumnos deberán realizar esta práctica de evacuación respetando el mobiliario y equipamiento docente y utilizando las puertas con el sentido de giro para el que están previstas.

En el caso de que en las vías de evacuación exista algún obstáculo que durante el ejercicio dificulte la salida, será apartado por los alumnos, si fuera posible, de forma que no provoque caídas de las personas o deterioro del objeto.

En ningún caso el alumno deberá volver atrás con el pretexto de buscar a hermanos menores, amigos u objetos personales, etc.

En todo caso los grupos permanecerán siempre unidos sin disgregarse ni adelantar a otros, incluso cuando se encuentren en los lugares exteriores de concentración previamente establecidos, con objeto de facilitar al profesor el control de los alumnos.

## VI. Evacuación:

Para la evacuación ordenada se seguirán los siguientes criterios:

Por aulas:

- a) Al oír la señal de evacuación, el profesor indicará a los alumnos con asignaciones especiales en la evacuación que ocupen sus puestos o comiencen sus cometidos (cerrar ventanas, retirar obstáculos, encabezar la salida, etc.).
- b) El profesor observará el momento de iniciar la salida del aula en función del aula de la que dependa (preestablecido por el Plan de Emergencia). Generalmente cuando terminen de salir los alumnos del aula más cercana en el sentido de la evacuación.
- c) El profesor indicará el momento de la salida del aula de los alumnos en el sentido de la evacuación, encabezados por un alumno previamente designado e instruido en las funciones que debe realizar (seguir al grupo previo, no correr, no detenerse etc. )
- d) Cuando todos los alumnos han salido del aula el profesor *marcará* el aula y cerrará la puerta. Por marcar el aula entendemos que se coloca un objeto (papelera, silla u otros diferentes a un extintor) que indique que el aula está desalojada y vacía. Debe colocarse este objeto de tal forma que no estorbe la vía de evacuación de otras aulas y al mismo tiempo que sea visible desde el punto de salida de la planta con objeto de darla por desalojada por el Equipo de Alarma y Evacuación.

Por plantas:

- a) A la señal de comienzo del simulacro, desalojarán el edificio en primer lugar los ocupantes de la planta baja.
- b) Simultáneamente, los de las plantas superiores se movilizarán ordenadamente hacia las escaleras más próximas, pero sin descender a las plantas inferiores hasta que los ocupantes de éstas hayan desalojado su planta respectiva.
- c) El desalojo en cada planta se realizará por grupos, saliendo en primer lugar las aulas más próximas a las escaleras o salidas, en secuencia ordenada y sin mezclarse los grupos.
- d) La distribución de los flujos de evacuación en las salidas de la planta baja se ordenará en función del ancho y la situación de las mismas.

**No se utilizarán en el simulacro salidas que no sean las normales del edificio.** No se consideran como salidas las ventanas, puertas a terrazas, patios interiores etc. En caso de existir escaleras de emergencia, éstas se utilizarán con objeto de comprobar su accesibilidad y buen funcionamiento.

**No se utilizarán** tampoco **ascensores o montacargas**, si los hubiere, para la evacuación de personas ni se abrirán ventanas o puertas que, en caso hipotético de fuego, favorecerían las corrientes de aire y propagación de las llamas.

Teniendo en cuenta la tendencia instintiva de los alumnos a dirigirse hacia las salidas y escaleras que habitualmente utilizan y que pueden no ser las convenientes en un caso concreto, es aconsejable en la planificación del simulacro prever esta circunstancia, siendo el

profesor asignado el único responsable de conducir a los alumnos en la dirección de salida previamente establecida (por el Plan de Emergencia).

Por parte del personal del centro se procurará no incurrir en comportamientos que puedan denotar precipitación o nerviosismo, para evitar de que esta actitud pudiera transmitirse a los alumnos.

#### VII. Puntos de Reunión:

Una vez desalojado el edificio, los alumnos se concentrarán en los lugares previamente designados como Puntos de Reunión por el Plan de Emergencia, siempre bajo el control del profesor responsable, quien comprobará la presencia de todos los alumnos de su grupo.

#### VIII. Finalización del simulacro:

Finalizado el ejercicio de evacuación, indicado mediante una señal sonora o similar preestablecida, los equipos de alarma y evacuación inspeccionarán sus áreas de influencia, con objeto de detectar las posibles anomalías o desperfectos que hayan podido ocasionarse.

Al mismo tiempo los alumnos regresan a sus aulas y el resto de trabajadores a las tareas que realizaban cuando se inició el simulacro.

## IX. Conclusiones del ejercicio:

Después de terminar el simulacro, se celebrará una reunión de todos los trabajadores para comentar y evaluar el ejercicio.

El director del centro redactará un informe que será enviado al Servicio de Salud y Riesgos Laborales de Centros Educativos.

### **Contenido del informe a remitir al Servicio de Salud y Riesgos Laborales de Centros educativos:**

- Tiempos reales de evacuación obtenidos para el conjunto del edificio y para cada una de sus plantas, número total de personas evacuadas y su distribución por plantas.
- Análisis sobre si el diseño de la evacuación fue respetado y si la coordinación y colaboración de los profesores fue satisfactoria. En caso contrario, informar de las posibles causas y razones que lo hayan impedido u obstaculizado.
- Valoración del comportamiento colectivo de los alumnos en una situación de emergencia y del grado de acatamiento de las instrucciones de sus profesores.
- Valoración del grado de suficiencia de las vías de evacuación existentes para el desalojo ordenado del edificio.
- Identificación de las zonas de estrangulamiento de los flujos de evacuación en las condiciones actuales del edificio.
- Comprobación del funcionamiento del sistema de alarma así como del alumbrado y escaleras de emergencia, en el caso de que existan, indicando si han facilitado la evacuación.
- Identificación de aquellos elementos propios del edificio, sean fijos o móviles, que obstaculicen las vías de evacuación: muebles, puertas de apertura contraria al flujo de salida, pilastras, columnas exentas, etc.
- Relación de los incidentes no previstos: accidentes de personas, deterioros en el edificio o en el mobiliario, etc.
- Finalmente se deberá analizar esta experiencia desde el punto de vista pedagógico, a efectos de futuras prácticas de evacuación.